

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, treinta (30) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

MEDIO DE CONTROL:	CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	CONSORCIO BARRANCA CUMARAL DEL META
DEMANDADO:	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META "AIM"
EXPEDIENTE:	50 001 33 33 001 2016 00241 00

Se le reconoce personería al Dr. JAMES ARIAS SILVA, como apoderado judicial del CONSORCIO BARRANCA CUMARAL DEL META, en los términos y para los efectos del memorial poder visible a folios 488 al 489; de conformidad con el artículo 160 del CPACA y el artículo 75 del C.G.P., así mismo entiéndase por terminado en mandato otorgado al Dr. William Cruz Rojas, ello de acuerdo a lo previsto en el inciso primero del artículo 76 del C.G.P

Por otro lado, téngase por incorporado al expediente la documentación allegada con el oficio N° 2010-61.01-248/2017, del 3 de mayo de 2017, suscrito por el Subgerente Contractual y Jurídico de la Agencia para la Infraestructura del meta "AIM" (folios 496 al 598), mediante el cual le dio respuesta a los oficios N° 161 y 162 del 5 de abril de 2017 (folios 491 y 492).

La anterior prueba documental allegada, se incorpora al expediente para efectos de su contradicción por las partes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 269 del C.G.P., aplicables por remisión normativa contemplada en el artículo 211 y 306 del C.P.A.C.A., a fin de que dentro de los cinco (5) días siguientes, se pronuncien con relación a la misma.

Una vez vencido el término anteriormente conferido, ingrésese el expediente al Despacho para continuar con la etapa procesal correspondiente.

NOTIFIQUESE

CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 20 del 31 de MAYO de 2017, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.

GLADYS PULIDO
Secretaria